

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XIV

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo

Miércoles 25 Octubre de 1923

Teléfono núm. 99

Núm. 3.628

AVISO INTERESANTE

Se compran desde hoy toda clase de fincas urbanas siendo su precio hasta 50.000 pesetas cada una; y en las mismas condiciones, solares para edificar.

Desde más precio y fincas rústicas, apartir del día primero de enero próximo.

Préstamos al 6 por ciento de interés anual.

Capital destinado para Lorea y Aguilas.

DIEZ MILLONES DE PESETAS

Para más detalles, dirigirse a don Joaquín Casaldueiro Musso, Abogado. Lorea (Murcia)

Para LA TARDE DE LORCA

PROBLEMAS DE ESPAÑA

EN TORNO AL PROTECTORADO

EJEMPLO DE ITALIA EN AFRICA

Estudiando la acción colonizadora de Italia en Libia, escribe el ingeniero agrónomo señor Torrejón.

—«Tantas o más dificultades que los franceses en Argelia, Tunes y Marruecos, encuentran los italianos en Libia. Mas son motivadas por las mismas causas. Por la deficiencia de tierras utilizables para el cultivo y por el complicado régimen territorial de los musulmanes que en Libia lo es aún más por no ser uniforme todo el territorio.»

Los sistemas de propiedad son de tres clases: tierras «melk» o de particulares, situadas en el litoral, donde los indígenas tienen residencia fija; tierras «miri», dedicadas a cereales, disfrute colectivo de las tribus y propiedad de las comunidades religiosas (zauis); y tierras «habices», o de legados, que constituyen en Libias vastas extensiones de manos muertas, latifundios de obras benéficas o congregaciones religiosas, completamente abandonados a un cultivo rudimentario o de una total esterilidad.

Todo ello dificulta extraordinariamente la colonización agrícola. Además, casi toda toda Libia rechaza los cultivos de cereales y hortalizas, siendo tan sólo favorable el suelo a las plantaciones arbóreas, y como este plan exige grandes capitales y escasa mano de obra, no conviene su explotación a Italia, donde no abundan los grandes capitales y hay, en cambio, bastante falta de trabajo.

En Sidi el Masri, al sudeste de Trípoli, se ha instalado el Real Instituto de Experimentación agrícola, con observatorio, biblioteca, museo, laboratorio, estación de ensayo de máquinas, almacenes, depósito de instrumentos, cuadras, establos, y pozo con electromotor para la elevación de aguas y estanques.

El terreno dedicado a experiencias comprende árboles forestales de sombra y de adorno, frutales, almendros, olivos, higueras, palmeras, etc., etc., con viveros de huerta, viñas, etc. Además, dedica el Instituto gran atención a las plantaciones de moreras y cría de gusanos de seda, a los sistemas de elevación de aguas, fijación y utilización de dunas, investigaciones zootécnicas, sementales, etc.

En Sabrata territorio de Agilat, se ha instalado una granja para ensayo de colonización, en una superficie arenosa, con aguas freáticas a poca profundidad y servida por un ferrocarril, poniendo en vigor el contrato llamado «Mourghasa», en virtud del cual cede el propietario al colono las tierras por doce años, imponiéndole la obligación de construir casa, pozo y plantar determinado número de árboles. Al cabo de los doce años, se divide el predio en dos partes; una para el propietario y otra para el colono.

La colonización de Italia en Eritrea es más favorable, por tratarse de país más fértil que Libia. Las clases de dominio son dos: el «resti», propiedad privada que disfruta libremente, pero en colectividad, una familia («rastegná») y el «gulti», dominio feudal, cedido por el Soberano a su personaje de su estima («gualtegná»), el cual cobra una renta o tributo.

Las concesiones son: de lotes de a 26 hectáreas, gratuitas, otorgadas por el Gobernador a colonos que dispongan de 50 liras por hectárea y labren personalmente las tierras; de lotes de a 200 hectáreas como máximo, a colonos que posean un capital de 100 liras por hectáreas; y lotes que no excedan de diez mil hectáreas, a

quienes posean mil liras por hectárea. El Estado concede anticipos reitegrables para ganados, casa, aperos, establos, etc.; transporte gratuito desde Italia a Eritrea para el colono, tres personas de su familia y útiles de labor y recursos metálicos para poner en explotación el lote y alimentarse.

La colonización en Semalia es adecuada, según los técnicos italianos, para una colonización de grandes cultivos. El Gobierno otorga las concesiones por noventa y nueve años. Los lotes son: de 200 a 2.000 hectáreas y de dos mil en adelante. Los colonos han de tener 500 liras por hectárea. La mitad por lo menos, de las tierras, deben dedicarse a cultivos tropicales de tipo industrial. En los cinco primeros años, los colonos están exentos de pagar renta. Desde el quinto al décimo, la renta y la contribución, juntas, no pueden exceder de diez liras por hectárea. Pasados los primeros treinta años, la renta se duplica.

Actualmente el Gobierno proyecta extender la colonización a pequeños propietarios, otorgando lotes de a 25 hectáreas a condición de que dispongan de capital para ponerlas en cultivo y formen Sociedades Cooperativas obligatorias. Pero las circunstancias de Italia, escasa de grandes capitales y con numeroso proletariado, no permiten fundar grandes esperanzas en la colonización de sus tres colonias.

CRISTOBAL DE CASTRO

PELETERÍA

GRAN SURTIDO EN

MONGOLIAS Y ECHARPES

José Meseguer Plaza Constitución

PASANDO EL RATO

¡Fuera ratas!

¡Fuera la peste bubónica, ya sea aguda, ya crónica, ya seglar o ya canónica, sea en Madrid o en Salónica, o en Pozuelo o en las Matas!..

¡Fuera ratas!

¡Fuera cualquier cambalache que al país ponga en un bache... Que nadie en decir se empache a donde fué, allá en Larache, cierto millón de beatas!

¡Fuera ratas!

¡Fuera el roedor a queste (que nos transmite la peste y que nos lleva hasta el Este), antes de que nos infeste con su hocico y con sus patas...

¡Fuera ratas!

Y fuera, en fin, los varones que el Poder, en ocasiones, van royendo en las naciones... Los Mauras, los Romanones, los idóneos guasones y los Sánchez que dan latas...

¡Fuera ratas!

(Y ratones)

LUIS DE TAPIA

Banco de Cartagena Caja de ahorros

INTERES ANUAL AL

CUATRO POR CIENTO

Para toda clase de detalles e informes, visitad sus oficinas

del actual una carta abierta acerca de la cual me interesa hacer constar:

1º Que es inexacto que ni yo, ni los oficiales a mis órdenes requiriéramos a los carteros de esta Administración para que abandonaran el servicio en los últimos días del mes de Agosto, antes al contrario, en presencia del Sr. Alcalde y de los señores que vinieron a incautarse de la oficina, les dije que hicieran lo que su conveniencia particular y su conciencia les dictase, prescindiendo de considerarme como jefe suyo y pensándolo muy bien antes de tomar ninguna determinación, para evitar que en un momento de ofuscación abandonaran la oficina, a lo que posiblemente no era muy contrario el Sr. Guerrero, únicamente.

2º Es falso, igualmente que se formularan amenazas y mucho menos que «a la energía y entereza del señor Guerrero» se debiera el que los carteros, permanecieran en sus puestos, pues ni ellos necesitaron que nadie les estimulase, ni nosotros, los oficiales, les dirigimos la más pequeña reconvencción ni durante la anomalía ni posteriormente. A su testimonio apelo.

3º No es cierto que hallan dejado de viajar los carteros, pues aun cuando este servicio es peculiar y privativo del personal facultativo, por falta de éste, sigue haciéndose diariamente una de las expediciones a Almendricos por el de Cartería.

4º Es tal el «odio» demostrado por mi hacia el

COMUNICADO

Sr. Director de LA TARDE Lorca

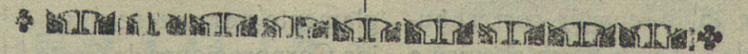
Muy Sr. mio: En el periódico de su digna dirección del día 20 del actual aparece insertada una carta abierta firmada por un Sr. Monserrat en la que se vierten toda clase de insidias y calumnias hacia mi proceder oficial y particular.

Y como sin duda ha sido sorprendida su buena fé creyendo exactas aquellas manifestaciones, me permito rogarle de cabida a las adjuntas cuartillas en las columnas de su diario.

No dudando seré atendido en mi deseo y con mil gracias anticipadas, aprovecho la ocasión para ofrecerme de V. afmo. s. s. q. e. s. m.

MANUEL ARRANZ

Suscripta por un Sr. A. Monserrat, a quien no conozco, aparece en este mismo periódico y en fecha 20



SOCIEDAD

HISPANO-AMERICANA

Relojes de oro, alhajas, gramofonos, pianos.

VENTA A PLAZOS

y

AL CONTADO

Representante exclusivo en Lorea

JUAN LOPEZ BARNÉS